

Las islas Mariás: hacia su conservación y manejo sustentable

Karina Santos del Prado,¹ Gerardo J. Negrete²



Imagen satelital del Archipiélago Islas Mariás.

El complejo insular Archipiélago Islas Mariás, conformado por las islas María Madre, María Magdalena, María Cleofas y San Juanito, se ubica en la zona tropical seca de México, a 80 km de Punta Mita, Nayarit, en la entrada al Golfo de California.

Desde 1905, por decreto del presidente Porfirio Díaz, se instaló en las islas Mariás una colonia penal federal. Actualmente se trata de un complejo penitenciario que opera sólo en la mayor de las islas, María Madre, y que es administrado por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), con quien colabora la Secretaría de Marina-Armada de México en acciones de vigilancia.

El Archipiélago Islas Mariás es una región marina prioritaria y un Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA núm. 30). Fue decretado área natural protegida con carácter de reserva de la biosfera el 27 de noviembre de 2000, y cubre un área terrestre y marina de 641 284 hectáreas.

Desde el año 2006, el Instituto Nacional de Ecología desarrolla el Programa para la Conservación y Manejo Sustentable del Archipiélago Islas Mariás, cuyo objetivo es obtener información técnica y científica para la planeación territorial, la conservación y el manejo sustentable de los recursos, con un enfoque orientado hacia la autosustentabilidad.

A lo largo de cuatro años de trabajo se ha conformado un grupo transdisciplinario e interinstitucional, coordinado por el INE, en el que participan instituciones académicas y de investigación, dependencias de gobierno y organi-

zaciones civiles, entre ellas la Conanp, la UNAM, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad de Cornell, el Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A.C., y el Grupo Bio, A.C. El trabajo realizado ha contado con el apoyo de la SSP, por medio de su órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social, con quien el INE firmó un convenio general de colaboración en noviembre de 2006, para coordinar acciones y conjuntar esfuerzos, capacidades y recursos para llevar a cabo las tareas y actividades para el desarrollo del programa.

Entre los resultados más sobresalientes se cuenta con avances en los inventarios de flora y fauna del archipiélago; con un sistema de información sobre la flora útil de la isla María Madre; con la abundancia relativa de la población de iguana negra (*Ctenosaura pectinata*) y del conejo endémico (*Sylvilagus graysoni*), así como de las plantas de mayor uso en María Madre, y con la identificación y cuantificación de las especies de fauna introducida en las cuatro islas del complejo insular.

Con dicha información se han elaborado programas de manejo integral de residuos sólidos, de manejo eficiente de la energía y de cosecha sostenible y uso diversificado de plantas para su uso como combustible, además de un protocolo para la recolección y el manejo de semillas de cedro y otras especies maderables, su reproducción en vivero y su reintroducción a la vegetación natural mediante reforestación.

Por medio de acciones concretas, como a) la semiestabulación del ganado vacuno; b) la reforestación llevada a cabo en 2008 con 5 000 plantas de las especies nativas de cedro (*Cedrela odorata*), palo prieto (*Piranhea mexicana*) y palo amarillo (*Esenbeckia nesiotica*) reproducidas en viveros en la isla; c) el control de 521 gatos ferales en 2008, y d) la capacitación de personal de la SSP e internos en medicina veterinaria y zootecnia para manejo ganadero, técnicas de reuso y reciclaje de residuos sólidos y sistemas de información geográfica, comenzó una recuperación de la conservación de la biodiversidad y se empezó a avanzar en el manejo sustentable de los recursos.



© Gerardo Negrete

Plantas crasicaulas en las laderas costeras de las islas Marías.

Para la difusión de la normatividad ambiental entre la población que habita en la isla María Madre se elaboró una guía, así como un folleto para explicar los delitos ambientales y las sanciones penales por la cacería de la fauna en riesgo.

El trabajo desarrollado contribuyó a poner en operación el Programa de Conservación y Manejo de la Reserva de la Biosfera Islas Marías, a establecer la zonificación de la isla María Madre como zona de amortiguamiento de la reserva y a dar inicio a la elaboración del Ordenamiento

Ecológico Territorial del Archipiélago Islas Marías. Uno de los mayores éxitos del programa es la adopción de una visión ambiental integral por el personal de la SSP que administra el complejo penitenciario, gracias a lo cual será posible lograr la conservación de la extraordinaria riqueza biológica del Archipiélago Islas Marías y el manejo sustentable de los recursos disponibles en la isla María Madre.

¹ Instituto Nacional de Ecología, Semarnat.

² Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



© Pablo A. Rodríguez

Litoral de la isla María Madre.



